

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS**

AIRES

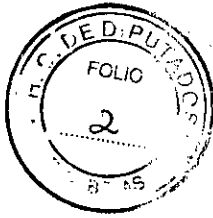
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Ministerio de Desarrollo Social se sirva informar a la brevedad posible y por escrito, acerca de los siguientes puntos:

Considerando que el Plan SATE (Sistema Alimentario para la Tercera Edad) implementado desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y por intermedio del Consejo Provincial de Adultos Mayores:

- 1- Si el plan SATE se encuentra en vigencia efectiva.
- 2- Cuántas personas están afectadas por su cobertura.
- 3- Qué monto de dinero mensual reciben efectivamente.
- 4- Cuándo fue la última vez que se abonó el pago.
- 5- Si corre peligro la continuidad del SATE y en caso de que la respuesta sea afirmativa, qué se contempla realizar para resarcir a los damnificados.
- 6- Cualquier otro aspecto que estime de interés sobre la puesta en aplicación del mencionado texto legal.

LASPIUR MIRTA
Diputada
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

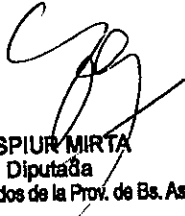
FUNDAMENTOS

El plan SATE (Sistema Alimentario para la Tercera Edad) está destinado a los mayores de 60 años que no poseen ningún tipo de cobertura social ni perciben plan social, jubilación o pensión. Fue implementado por el Ministerio de Desarrollo Social bonaerense, y consiste en un pago bi mensual de \$300 que los beneficiarios perciben en las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El Sr. Gobernador, Dn. Daniel Scioli hizo el lanzamiento del emprendimiento el día 11 de Diciembre de 2009, en una jornada especial que se llevó a cabo en el Teatro Argentino de la ciudad de La Plata, acompañado de funcionarios del mas alto rango ministerial, Intendentes y Adultos Mayores invitados de diferentes ciudades de la provincia.

Los Municipios se afectaron al control de los beneficiarios, detección, altas y bajas, etc., en forma conjunta con el Gobierno Provincial. A pesar de la baja suma mensual de dinero que se destina a los beneficiarios del plan SATE, se ha registrado una falta de pago a los mismos.

Por las razones expuestas, solicito el acompañamiento de los señores diputados para la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.


LASPIUR MIRTHA
Diputada
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.